

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REACTIVACIÓN DE EMPRESAS

5636 *CENTRO PORTUARIO DE EMPLEO DE ALICANTE, S.A. EN LIQUIDACIÓN*

Se hace público que la Junta General de accionistas de la sociedad Centro Portuario de Empleo de Alicante, S.A. en liquidación, celebrada en fecha 31 de agosto de 2023, previa convocatoria debidamente acordada por su órgano de liquidación, ha aprobado conforme al contenido de su orden del día y por unanimidad, reactivar la sociedad disuelta Centro Portuario de Empleo de Alicante, S.A. en liquidación, retornando la misma a la vida activa por haber desaparecido la causa que motivó el acuerdo de disolución y apertura del periodo de liquidación adoptado por la Junta General de accionistas de fecha 20 de julio de 2022, al ser posible mantener y conseguir el fin social, poniendo fin a la situación y periodo de liquidación de la sociedad.

Se pone de manifiesto que, el patrimonio contable de la sociedad no es inferior a su capital social, así como que la sociedad no ha realizado actos de liquidación que conlleven al inicio del pago de la cuota de liquidación a los accionistas, no realizándose pago alguno a los accionistas por este concepto.

Se pone en conocimiento de los acreedores de la sociedad su derecho a oponerse al acuerdo de reactivación de la sociedad en los términos previstos en la normativa de aplicación.

Alicante, 1 de septiembre de 2023.- Presidente del Consejo de Administración, Jesús Aznar Martínez.

ID: A230033147-1